



**Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**  
**Director**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**  
**Poza Rica**  
**Presente**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de Diciembre de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DIBUJO DE INGENIERÍA	3	SEC2	IPPL	DANIELA ALEJANDRA GALVÁN ESTRADA	639.3	FAVORABLE	
ETICA PROFESIONAL	4	SEC2	IPPL	DANIELA ALEJANDRA GALVÁN ESTRADA	641.3	FAVORABLE	
PLANEACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	4	SEC2	IPPL	JUAN DANIEL JIMÉNEZ CRISTOBAL	605	FAVORABLE	
SISTEMAS ELECTRÓNICOS	4	SEC2	IPPL	CRISTOBAL CORTEZ DOMINGUEZ	636	FAVORABLE	
				ISRAEL CERÓN MORALES	306.1	NO FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 30 de Enero de 2019

DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA